



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de abril de 2021.-
DECRETO ALC. N° 1.442.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.696, de fecha 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; Decreto Alcaldicio N° 382, de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 06/2021, denominada "**Adquisición de Materiales, Herramientas e Implementos de Seguridad para Proyectos Reparación Bandejones Sólidos Av. Los Cóndores entre Calle Los Guindales y Pasaje Mocha, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-7-LE21; Acuerdo N° 67/2020 tomado en la 11^a Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 12 de abril de 2021, con la ausencia justificada del Concejal don Alejandro Milán Carreño la abstención de la Concejal doña Jessica Ceberra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la adjudicación múltiple el proceso licitatorio N° 06/2021, denominado "**Adquisición de Materiales, Herramientas e Implementos de Seguridad para Proyectos Reparación Bandejones Sólidos Av. Los Cóndores entre Calle Los Guindales y Pasaje Mocha, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-7-LE21, a los proponentes "Eminor Servicios Integrales Ltda.", y "Toluca Spa.", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 379, de fecha 14 de abril de 2021, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, por el cual propone adjudicación múltiple a "Eminor Servicios Integrales Ltda." y "Toluca Spa."

DECRETO:

1.- Adjudíquese a los oferentes que se indican en el siguiente recuadro -adjudicación múltiple- la Propuesta Pública N° 06/2021, denominada "**Adquisición de Materiales, Herramientas e Implementos de Seguridad para Proyectos Reparación Bandejones Sólidos Av. Los Cóndores entre Calle Los Guindales y Pasaje Mocha, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-7-LE21, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, en la oferta económica de los proponentes, por los proveedores, ítems, valores y plazos de entrega que se detallan a continuación:

PROVEEDOR 1
EMINOR SERVICIOS INTEGRALES LTDA.
R.U.T.: 76.325.754-1

ITEM MATERIALES			Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega
Ítem	Cantidad	Descripción				
1	4 M3	Estabilizado e=10cm	\$ 54.000	\$ 10.260	\$ 64.260	1 día hábil
2	133 SACO	Tierra de hojas reforzada 80 lts	\$ 1.449.700	\$ 275.443	\$ 1.725.143	1 día hábil
3	2 TINETA	Desmoldante 16 lts	\$ 134.000	\$ 25.460	\$ 159.460	1 día hábil

4	11 BOLSA	Separadores rueda 20mm 50un	\$ 46.200	\$ 8.778	\$ 54.978	1 día hábil
5	20 M3	HORMIGÓN H - 25 Clasificación: Hormigón tipo H-25, Resistencia característica mínima: σ' bk: 200 Kg/cm2.	\$ 1.764.000	\$ 335.160	\$ 2.099.160	1 día hábil
7	29,89 M3	Arena Fina	\$ 394.548	\$ 74.964	\$ 469.512	1 día hábil
8	16 M3	Hormigón H-15	\$ 1.360.000	\$ 258.400	\$ 1.618.400	1 día hábil
9	433 UNIDADES	Solera Tipo A	\$ 2.684.600	\$ 510.074	\$ 3.194.674	1 día hábil
10	123 M2	Asfalto e=4cm	\$ 2.890.500	\$ 549.195	\$ 3.439.695	1 día hábil
11	13 TINETA	Imprimante asfáltico 17 Lts	\$ 884.000	\$ 167.960	\$ 1.051.960	1 día hábil
12	39.144 UNIDADES	Adocreto recto 20x10x6cm	\$ 15.853.320	\$ 3.012.131	\$ 18.865.451	1 día hábil
13	19 UNIDADES	Disco diamantado corte Pavimento 14"	\$ 540.000	\$ 102.600	\$ 642.600	1 día hábil
14	6 UNIDADES	Bandeja para rodillo plástico 23cm	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	1 día hábil
15	15 UNIDADES	Antiparras de Seguridad	\$ 84.000	\$ 15.960	\$ 99.960	1 día hábil
VALORES TOTALES ADJUDICADOS			\$ 28.153.868	\$ 5.349.235	\$ 33.503.103	

PROVEEDOR 2
TOLUCÁ SPA
R.U.T.: 76.262.486-9

Ítem	ITEM MATERIALES		Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega
	CANTIDAD	DE				
6	1	ALCORQUE 220 A1 Alcorque prefabricado de hormigón de dimensiones 1.20 m. x 1.20 m. x 12 cm., de terminación gris liso, marca fahneu, atrio o similar.	\$ 1.593.900	\$ 302.840	\$ 1.896.741	1 día hábil
VALORES TOTALES ADJUDICADOS			\$ 1.593.900	\$ 302.840	\$ 1.896.740	

2.-Aprüébese las adjudicaciones múltiples de la Propuesta Pública N° 06/2021, denominada "Adquisición de Materiales, Herramientas e Implementos de Seguridad para Proyectos Reparación Bandejones Sólidos Av. Los Cóndores entre Calle Los Guindales y Pasaje Mocha, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-7-LE21, a los oferentes ya individualizados, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso.

3.- La Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), será la Unidad Técnica, para que se encargue de fiscalizar la ejecución del contrato; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- En virtud del Artículo 63º del Reglamento de la Ley de Contratación y Compras Públicas, el presente contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra derivada de la adjudicación de la propuesta y la aceptación de la misma por parte del proveedor, dado que los bienes requeridos son de estándar de simple y objetiva especificación.

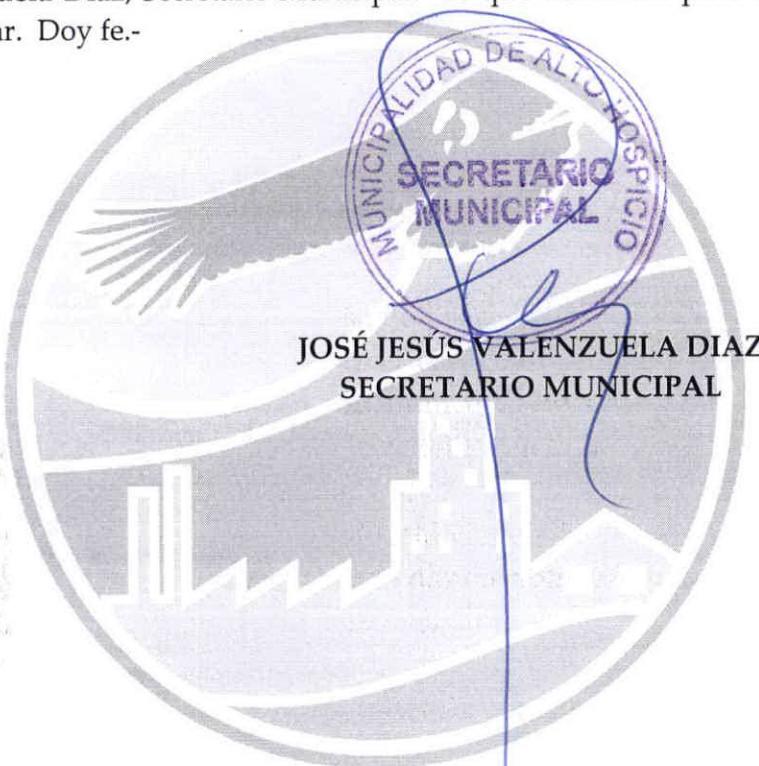
5.- En consecuencia, las Bases Administrativas y Técnicas de la presente propuesta pasarán a indicar todas las obligaciones contractuales entre el oferente adjudicado y la MAHO, en el que se detallan las características de los bienes contratados, los plazos de entrega, multas, causales de término anticipado, entre otras medidas a ser aplicadas en caso de eventuales incumplimiento del proveedor.

6.- Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán pagados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo a la cuenta N° 215-31-02-004-107 (Reparación Bandejones Solidos Av. Los Cóndores entre Calle Los Guindales y Pasaje Mocha), o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

7.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

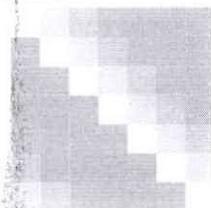
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



lq
JMD/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Deportes y Cultura
Dir. Control
Jurídico
Secoplac
Encargado Portal

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural